

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
8.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 31 DE MAYO DE 2022
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

—A las 18:19 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sirvase pasar lista y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señor presidente de la comisión, muy buenas noches.

Señores congresistas, se va a proceder con el registro de asistencia.

Congresista Azurín Loayza.

El señor PRESIDENTE.— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Presente, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Jeri Oré (); congresista Luque Ibarra (); congresista Alegría García.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Alegría, presente. Buenas noches.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría García, presente.

El congresista Jeri Oré, ha registrado su asistencia a través de la plataforma, presente.

Congresista Bazán Calderón (); congresista Salhuana Cavides ().

Segundo llamado.

Congresista Luque Ibarra (); congresista Bazán Calderón (); congresista Salhuana Cavides ().

Señor presidente, con la participación de cinco señores congresistas, contamos con el *quorum* de Reglamento.

Puede usted dar inicio a la sesión cuando lo estime pertinente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, Erick.

Siendo las 18 y 19 horas del día martes 31 de mayo de 2022, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 1, Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la Plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación del Acta.

Se somete a consideración de los señores congresistas, la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2022.

Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobada el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria.

Pasamos a la siguiente estación.

Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia informa del siguiente documento, oficio 2367-2022-MP-FN-SEGFIN, recepcionado el 25 de mayo del presente, remitido por la señora Ana María Velarde Roa, secretaria general de la Fiscalía de la Nación, quien en atención al pedido formulado por la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, a través del cual se comunica acerca de los graves problemas que a la fecha enfrenta la investigación criminal del país, dado que desde el 3 de setiembre del año 2021, ha dejado de funcionar el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS), herramienta fundamental para que nuestra Policía Nacional del Perú, pueda realizar la identificación de los criminales en tiempo real.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En ese sentido, informa que mediante oficio 4209-2022-MP-FN-P-JFSLIMA, cursado por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Lima, los referidos actuados han recaído ante el Tercer Despacho Provincial Penal de la Octava Fiscalía Corporativa Penal del Cercado de Lima, Breña, Rímac, Jesús María, con el número de caso 506014508-2022-1128-0, lo que se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Pasamos a la siguiente estación.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún señor congresista tiene algo que informar?

Puede hacerlo en este momento.

No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.

Estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La Presidencia consulta si algún congresista desea formular algún pedido, puede hacerlo en este momento.

No habiendo más pedidos, pasamos a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Presentación del señor Dimitri Nicolás Senmache Artola, ministro del Interior, para que informe sobre los siguientes temas:

—Informar sobre el Plan de Trabajo que implementará su gestión para enfrentar la delincuencia a nivel nacional.

—Para que informe sobre las acciones estratégicas que se están implementando y logros que se vienen obteniendo durante el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana del departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, que mediante Decreto Supremo 045-2022/PCM, ha sido prorrogado por 45 días calendarios a partir del 4 de mayo del año 2022.

—Para que informe cuál es la medida que implementará su gestión para restablecer el sistema AFIS que no se encuentra en funcionamiento desde el mes de setiembre del año 2021, herramienta tecnológica necesaria para las unidades usuarias de la PNP, a cargo de la investigación criminal, INTERPOL, RENIEC y Ministerio Público.

Informar que el día de hoy a las 12:10 horas, hemos recibido el oficio 388-2022-IN/DM, remitido por el señor Dimitri Nicolás Senmache Artola, ministro del Interior, mediante el cual se excusa

DOCUMENTO DE TRABAJO

de asistir en esta oportunidad, debido a que ha sido convocado a participar en la sesión del Consejo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (CONAGERD), que se llevará a cabo en la misma fecha y hora.

Tenemos que resaltar esto que, o tenemos que hacer presente que llama la atención, que toda vez que con fecha 29 de mayo del presente, en horas de la noche, vía su cuenta personal del *Twitter*, el señor ministro de Interior confirmó su participación a nuestra comisión.

En ese sentido informo que se reprogramará la invitación para la próxima sesión, que se llevará a cabo el martes 7 de junio a las 18 horas.

Como segundo tema tenemos la presentación del teniente general PNP, Luis Alberto Vera Llerena, comandante general de la Policía Nacional del Perú, para que informe sobre los siguientes temas:

-Informar sobre el Plan de Trabajo, a corto plazo, con las divisiones operativas de la Policía Nacional del Perú, para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado.

-Informar sobre el Plan de Trabajo que implementará su gestión para el trabajo articulado con los alcaldes distritales y provinciales en la lucha contra la inseguridad ciudadana.

-Informar sobre las acciones a implementar para mejorar la capacidad operativa de las comisarías de Lima y provincias, ante la falta de recursos humanos, deficiente infraestructura, falta de implementos y vehículos.

-Informar sobre las medidas que implementará para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro de la Policía Nacional del Perú.

-Informar cuál es la medida que implementará su gestión, conjuntamente, con el Ministerio del Interior, para restablecer el sistema AFIS que no se encuentra en funcionamiento desde el mes de setiembre del año 2021. Dicha herramienta tecnológica es fundamental para el trabajo de las unidades usuarias de la PNP, a cargo de la investigación criminal, INTERPOL, RENIEC y Ministerio Público.

-Informar sobre la implementación del Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030 *Mariano Santos Mateos*.

-Informar sobre los avances y resultados de la Comisión Sectorial encargada del seguimiento e implementación de las Bases para el Fortalecimiento y la Modernización de la Policía Nacional del Perú, creado bajo Resolución Ministerial 104-2021-IN.

Para seguir un orden, en primer lugar, se realizará la exposición del señor comandante general de la PNP y luego se efectuará la ronda de preguntas y preguetas de los señores congresistas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Damos la bienvenida al señor comandante general de la PNP, quien se encuentra presente en la Sala de Sesiones, acompañado de los señores teniente general PNP Raúl Felipe Del Castillo Vidal, jefe del Estado Mayor General PNP; general PNP Juan Leónidas Olivera García, jefe del Comando de Asesoramiento General (COMASGEN) PNP; general PNP Eduardo José Tristán Castro, director de la Dirección de Administración PNP.

Señor general, buenas noches.

El COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, señor Luis Alberto Vera Llerena.— Señor presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, señores congresistas, tengan ustedes muy buenas tardes.

Les saluda el general de Policía Luis Alberto Vera Llerena, comandante general de nuestra Policía Nacional del Perú.

Vamos a poder rendir cuentas, como siempre lo debe hacer la Policía Nacional del Perú a la sociedad, en esta oportunidad al Congreso, sobre varios temas importantes, en el cual nosotros hemos iniciado ya, hacer todo un plan de fortalecimiento de nuestra Policía Nacional del Perú.

Siguiente.

En primer lugar, queremos informar que como lineamiento de política institucional de este comando, de este alto mando, estamos impulsando la gestión proactiva, operativa y administrativa, con un servicio de calidad encaminado a la modernización y fortalecimiento institucional, porque tenemos la demanda, **(2)** la gran demanda de seguridad en toda la sociedad, pues nuestros policías, actualmente ya tienen que ser más proactivos tanto en la gestión administrativa como en la gestión operativa, con un servicios de calidad.

El otro lineamiento de política que estamos dando, es el fortalecimiento de las capacidades del policía, orientado a la especialización y mejoramiento continuo, estamos impulsando ya dos especialidades muy sustentadas. Esas especialidades es la de orden y seguridad y la de investigación, seguida de una serie de subespecialidades, con el fin de poder mejorar nuestro servicio y sobre todo también impulsar el respeto del principio de autoridad del policía peruano en la sociedad.

Como tercer lineamiento, estamos impulsando es la optimización de una prevención policial consciente, atenta, incisiva y firme, de la mano con los ciudadanos. Esta política se basa en que el policía debe estar más atento durante su servicio de patrullaje a pie o motorizado, durante su servicio en atención a las personas, pues tiene que haber una respuesta rápida, el policía tiene que brindar un servicio de inmediato, porque la sociedad lo requiere, requiere soluciones inmediatas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Y el siguiente lineamiento, es también repotenciar las operaciones estratégicas innovadoras contra la delincuencia común y el crimen organizado, pero con metas orientadas a la desarticulación de bandas y organizaciones criminales. En estos tiempos es una tendencia, las nuevas investigaciones con inteligencia operativa contra el crimen organizado, en el cual, ya estamos impulsando a hacer megaoperativos constantes contra organizaciones criminales y que en estos tiempos van a tener noticias, estamos impulsando con nuestros policías especializados, para poder reducir el índice de victimización y lograr mayormente la percepción de seguridad, que es lo que tanto necesita la sociedad.

Para dar respuesta al primer tema, el plan de trabajo a corto plazo, con divisiones operativas de la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la inseguridad ciudadana y el crimen organizado. Nosotros, la Policía Nacional del Perú, tiene 22 planes de operaciones, un gran plan general de todas las macrorregiones policiales a nivel nacional, operaciones de prevención, investigación, de mantenimiento y control del orden público, control de tránsito vehicular entre otros, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las leyes, reducir los índices delictivos, así como la victimización y percepción de inseguridad a nivel nacional. En estos planes hacemos el plan de bloqueo y saturación, ustedes están viendo cuando existen bastantes policías en las calles, haciendo revisión de vehículos, pidiendo documentos, revisando maleteras, bajo el asiento, porque ya tenemos que lograr en todo caso, la búsqueda si existen personas al margen de la ley, puedan tener armas de fuego, drogas.

Igualmente, en ese plan, también tenemos otro de control de identidad, estamos identificando a las personas sea nacional y extranjeras y en caso no lo tengan, pues deben ser retenidos cuatro horas, conducidos a la unidad policial, para poder registrarlo y ver realmente su verdadera identidad, también el Plan de Megaoperativos, que continuamente venimos haciendo a nivel nacional tanto en centros comerciales, tanto operativos contra organizaciones criminales y esto tiene que dar mejores resultados.

El Plan de Operaciones "Cordillera Blanca" sobre todo dirigido a la microcomercialización y tráfico ilícito de drogas; el Plan de Operaciones "Sodoma y Gomorra", dirigido a la trata de personas, proxenetismo en las calles, hoy en día existen varios lugares, focos de explotación sexual y estamos haciendo ese plan para combatir esa clase de delitos; el Plan "Destello", el cual todos los policías, todos los patrulleros deben estar atentos, alertas con las circulinas para que la sociedad vea que estamos protegiéndolos, estamos atentos.

El Plan de Operaciones "Impacto", el cual estamos atacando los delitos menores, robo de celulares, asaltos a los transeúntes, estamos también con una serie de estrategias motorizadas; el plan de operaciones Cerco, el cual, ante un asalto y robo inmediatamente, si existe una denuncia, un llamado al 105, se

DOCUMENTO DE TRABAJO

activa el Plan Cerco y se cierra las grandes avenidas, a calles, porque ya están así estipuladas este plan; también tenemos un Plan de Operaciones General contra la Criminalidad 2022, este plan, este gran plan está dirigido para las unidades especializadas, estamos con el Plan de Operaciones "Delincuencia Común y Crimen Organizado", es aquel en el cual, luego de las técnicas especiales de investigación, luego de una coordinación con el fiscal de crimen organizado, el juez da las medidas limitativas de derecho, hay orden de cerraje, allanamiento y se intervienen a organizaciones criminales.

El Plan de Operaciones "Fiscal, para verificar mercancía de contrabando, para verificar mercancías de contra delitos intelectuales en centros comerciales, en los terminales, en los ingresos y salidas de Lima y a nivel nacional; el Plan de Operaciones "Antidrogas", igualmente dentro de la lucha contra el crimen organizado, acabamos de incautar, perdón, de decomisar cuatro toneladas de clorhidrato de cocaína, en Villa El Salvador y con esto a lo que va del año, ya vamos cerca de siete toneladas, que la Dirandro va decomisando; el Plan de Operaciones "Contra la Dignidad Humana y el Tráfico de Migrantes", esto está a cargo de la Dirección de Trata de Personas, en el cual hay mucho tráfico de inmigrantes como extranjeros y estamos combatiendo; el Plan de Operaciones "Erradicación", el cual también tenemos alianza estratégico con el CORAH, que estamos ya cerca de cumplir este plan, para poder erradicar tanto la zona del Vraem, como las zonas coccaleras de la parte selva del país.

Igual, la lucha contra la criminalidad a cargo de la Dirección de Investigación Criminal, cuando hacen operativos contra la delincuencia común, en los casos de delito de robo, secuestros, estafas, etc.; el Plan de Operaciones "Terrorismo", que la Dircote, viene e ejecutando, igualmente sus técnicas de investigación e identificando también ha remanentes de terrorismo para terminar con este flagelo y finalmente, el Plan de Operaciones de Crimen Organizado, que está bien coordinado con nuestros fiscales especializados, con diferentes carpetas a nivel nacional a cargo de diferentes divisiones y direcciones especializadas.

Entonces, como acciones estratégicas focalizadas, estamos efectuando alianzas estratégicas con entidades del Estado, por ejemplo para combatir los delitos de impacto, en este caso, los robos de celulares que tanto están haciendo daño, vamos a coordinar con Osiptel, para que nos informen los propietarios verdaderos de estos celulares y también que nos informe, si aparecen inmediatamente son... Osiptel tiene registro, si han sido hurtados o robados o denuncias por desapariciones o por robos también, inmediatamente se debe incautar ese celular, se debe conducir a la persona que tiene un celular robado, esa es la estrategia que estamos haciendo, conducirlo a la unidad policial, con un informe donde se denuncie por el delito de receptación a las personas que puedan tener este celular de manera ilícita.

DOCUMENTO DE TRABAJO

También estamos haciendo una central de análisis de información de ciudadanos extranjeros a cargo de la Dirección de Inteligencia de nuestra Policía Nacional del Perú, con la finalidad de tener una base de datos de personas extranjeras que se encuentren al margen de la ley, cada persona extranjera que es intervenida se le conduce a la unidad más cercana y ahí tenemos una base de datos para registrarlos. Y finalmente, la campaña que lo definiendo con nuestro ministro del Interior, la campaña "No compres celulares robados", y tampoco deben tener en su poder, todas las personas, porque estamos haciendo operativos constantes tanto en Centros comerciales como en vehículos menores, a personas sospechosas que están por ahí intentando cometer el asalto y robo, a ellos se les interviene y si ellos tienen celulares en su poder, robados, pues serán conducidos a las unidades policiales.

En cuanto al segundo tema, Plan de trabajo que implementará su gestión para el trabajo articulado con los alcaldes distritales y provinciales, en la lucha contra la inseguridad ciudadana, estamos impulsando el Plan de Operaciones Macrorregiones policiales 2022, en este plan de operaciones, impulsamos el patrullaje integrado en diferentes municipalidades a nivel nacional, ya nuestros comisarios están coordinando, están haciendo un trabajo planificados con nuestros serenazgos, para poder hacer un equipo y poder hacer el patrullaje integrado en las zonas focalizadas en los puntos críticos.

Igual, también, estamos impulsando el Plan de operaciones Escolar, ya al inicio de la etapa escolar, nuestros policías están haciendo un servicio preventivo, para poder identificar posiblemente focos ahí, de microcomercialización de drogas, de gente de mal vivir y de proteger a nuestros escolares a través también de una Plan llamado BAPES, Brigadas de Protección Escolar y el Plan de Operaciones "Vecindario Seguro", en el cual, hemos sectorizado cada espacios de una jurisdicción policial, los hemos sectorizado y subsectorizado para que podamos dominar esas jurisdicciones con nuestro patrulleros, con nuestras motocicletas o el patrullaje a pie y que podamos intervenir a personas sospechosas, que deambulan por esos lugares y puedan hacer labores preventivas o disuasivas, el policía debe estar en todo momento en estos sectores, el patrullero debe estar controlado, Inspectoría General, controla el patrullero que este en esos sectores.

Estamos desarrollando la filosofía Policía Comunitaria, el policía que está más cercano a la sociedad, al vecino que puede estar formando sus juntas vecinales, estar formando por cada calle, por cada a venidas, con nuestras redes de operantes de vecinos, que muy comprometidos están colaborando con su policía y son nuestros ojos, nuestros oídos, que están informando, cuando hay personas sospechosas. Eso vamos a repotenciar, ese trabajo, porque es necesario que el vecino y el policía se una cada vez más y que puedan hacer un trabajo conjunto, eso vamos a continuar implementando, estamos dando la responsabilidad, la Dirección de

DOCUMENTO DE TRABAJO

Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional del Perú a cargo de un general, que tiene a nivel nacional, tienen estos planes, los planes preventivos, que tiene el Plan también de auto protección escolar, BAPES, patrullas juveniles, brigadas, policía escolar y club de menores.

Es una forma de poder llegar más a la sociedad, en algunas comisarias, estamos haciendo algunas charlas, estamos a nuestro niños, estamos dándole algunas orientaciones, estamos impulsando el deporte en algunas comisarias, cuando tenemos espacios o también nuestros colegas, se dedican por ejemplo en el Callao, tenemos nuestras policías que rescatan a algunos menores, para poder formar equipos de fútbol y poder sacarlos de ese mundo difícil antisocial (3) del cual son proclives a cometer los delitos, estamos sacándolo de ese mundo, para poder incentivarlo que hagan deporte y ahí nosotros, con estos menores orientamos, le damos charlas de ética, moral y después de buenos valores sobre todos.

Estamos también logrando un mejoramiento continuo, implementando operaciones por resultados, evaluación de resultados de cada operación policial, tenemos que cada vez examinarnos cómo ha salido nuestra operación policial y mejorar en todo momento, verificar los aciertos y errores que incluyen las responsabilidades y otros factores externos. El objetivo es corregir y disminuir el impacto en las operaciones.

Como tercer tema, de acciones a implementar para mejorar la capacidad operativa de las comisarias de Lima y provincias, ante la falta de recursos humanos, deficiente infraestructura, falta implementos y vehículos, pues aquí estamos viendo una realidad, en cuanto a este tema, vemos una realidad de nuestros recursos humanos. Nuestro país está en pleno crecimiento poblacional, si bien es cierto, en el año 2007, según reportes, teníamos treinta millones de novecientos setenta y tres mil ciudadanos, actualmente debemos estar ya más de treinta y un millones de peruanos y se proyecta que al 2030, seremos cerca de treinta y seis millones de peruanos.

Sin embargo, la tendencia poblacional policial, no está en ese incremento, es preocupante ahí, señores congresistas, cada vez debemos tener más policías, la ratio actualmente de un policía, por quinientos ciudadanos, pues eso tenemos que ver, tratar de que cada año incrementemos a nuestros oficiales y suboficiales. Actualmente tenemos ciento veintiocho mil policías, lo que éramos antes ciento cuarenta, en estos últimos años se ha disminuido, por qué, porque han pasado a retiro, a solicitud, por invitaciones y también por medidas disciplinarias. Entonces cada año vamos reduciendo la población policial y lo cual es preocupante, porque normalmente un policía debería cuidar cerca de doscientos ciudadanos, esa es la ratio normal; pero ahora cuidamos quinientos y no nos abastecemos. Esa es la realidad.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, lo que tenemos que hacer es impulsar, pues la asignación o la selección, la captación de nuestros mayores ciudadanos y de acuerdo a egresados de nuestra... la tendencia de egresados de nuestra policía, pues cada año, estamos nosotros... en este año por ejemplo en este año vamos a tener cerca de cinco mil suboficiales y cerca de quinientos, no, cerca de cinco mil suboficiales y quinientos oficiales este año.

En el 2023, la tendencia es cerca de siete mil doscientos noventa y seis, entre oficiales y suboficiales y así cada año, la tendencia es un promedio de seis mil, porque así está establecido nuestro presupuesto, nuestro presupuesto está más o menos establecido de esa manera, si nuestro presupuesto podría aumentar, porque también es un nuevo suboficial o nuevo oficial, es un presupuesto, es un gasto corriente, en cual se tiene que dar alimentación y todo lo que es la parte logística. Entonces, por eso es que más o menos tenemos una tendencia de seis mil, entre oficiales y suboficiales cada año, es lo que nosotros queremos, si puede ser cada año, podría ser diez mil, sería considerable, sería bueno.

La situación en nuestras comisarias, en el caso de nuestras comisarias, hemos identificado unas brechas según el indicador de calidad, se requieren intervenir en cuatrocientos noventa y ocho comisarias, en estado inhabitable o con infraestructura inadecuada, precaria o de propiedad de terceros, son cuatrocientos noventa y ocho comisarias, que están en mal estado.

Y según el indicador de coberturas, se requieren construir ciento veinticinco, nuevas comisarias para el año 2022, es lo que nosotros proponemos, es la necesidad actual, requerimos construir ciento veinticinco, nuevas comisarias; en cuanto al saneamiento físico legal, nosotros tenemos saneado solamente del total, tenemos saneado solamente el 26%, de toda nuestra infraestructura, tenemos trescientos setenta predios, a nivel de titularidad registral y tenemos que sanear, tenemos saneado solamente el 97, el 26%, en proceso de saneamiento ciento setenta y siete, o sea, el 48%, por ingresar en el trámite solamente tenemos el 10%, o sea, 37 y pendientes, perdón, pendientes tenemos, 177, o sea, el 48%, pendientes y en proceso 59, o sea, el 16%, o sea, nuestra infraestructura falta el 48%, de poder sanearlo.

Tenemos muchos proyectos de inversión para poder construir estas comisarias, en base al Plan de fortalecimiento y organización de la Policía Nacional del Perú, Mariano Santos al 2030. Como ven ustedes esta relación, ya la División de Infraestructura, está en pleno proceso de creación de comisarias, de mejoramiento de espacios de servicios policiales en las comisarias a nivel nacional.

Como acciones adoptadas para mejorar la capacidad operativa de las comisarias, la oficina de Administración del Ministerio del Interior, a través de las obras por impuestos, se está actualizando los estudios de preinversión, expediente técnico y ejecución

DOCUMENTO DE TRABAJO

física para mejoramiento de servicio policial de las comisarias, por ejemplo tenemos en Villa El Salvador, tenemos en la comisaria de Palomino, tenemos la Comisaria de Universitaria, en el distrito de Comas y así una serie de comisarias que estamos implementando, para que nuestra oficina de Administración del Ministerio del Interior a través de obras por impuestos, pueda hacer el mejoramiento de estas comisarias.

Estamos haciendo acciones de implementación de las bases del fortalecimiento y modernización de nuestra Policía Nacional del Perú, de acuerdo al plan Mariano Santos al 2030, esto es todo un plan, que estamos implementando sobre todo para sanear nuestra infraestructura, para poder planificar grandes complejos policiales y es necesario, porque en realidad nuestra infraestructura, es muchas veces estamos como Policía Nacional, estamos utilizando inmuebles adjudicados por Pronabi, estamos utilizando inmuebles alquilados por nuestra unidad ejecutora e infraestructura propia, tenemos muy poco. Entonces en este plan de fortalecimiento, vamos a sanear, tenemos que hacer grandes complejos policiales.

En cuanto al estado situacional de unidades móviles de la Policía Nacional del Perú, tenemos cuatro mil trescientos cincuenta y seis, vehículos operativos, o sea, del total, el 59%, de vehículos solamente están operativos, el total es siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco, vehículos que tenemos en la Policía Nacional, de los cuales solamente el 59%, están operativos, el 11%, o sea, ochocientos tres, los vehículos son inoperativos recuperable, o sea, se tienen que reparar, se pueden todavía recuperar o reparar, y el 31%, ya tenemos vehículos que no se pueden reparar, o sea, estos vehículos ya tienen que ser dados de baja y pasar a un proceso de remate. Esa es la situación en nuestros vehículos, o sea, solamente tenemos el 59%, del total de vehículos operativos.

En cuanto al proceso de adquisición de vehículos, la oficina General de Administración del Ministerio del Interior, está haciendo procesos de adquisición y actualmente tenemos, se acerca una adquisición de 40 camionetas cuatro por dos, que ya está planificado para poder ser distribuido a nivel nacional, pero en departamentos donde tienen menor vehículos o existen la necesidad, por ejemplo, en Ica, tenemos que distribuir 8 vehículos; en La Libertad, 7 vehículos; en Lambayeque, 7 vehículos. Nosotros estamos distribuyendo de acuerdo la necesidad.

También la oficina General de Administración del Ministerio del Interior, va a adquirir 40, motocicletas pisteras, de los cuales también tienen que ser distribuidas de acuerdo a la necesidad operativa...

El señor PRESIDENTE.— Dejamos constancia de la asistencia de la congresista Ruth Luque, a través de la plataforma, señor secretario técnico proceda a registrar su asistencia, por favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, estamos procediendo al registro de asistencia de la congresista Ruth Luque Ibarra. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar, general.

EL COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Tnt. Gral. PNP Luis Alberto Vera Llerena.— Gracias, señor presidente.

En cuanto al cuarto tema, medidas que implementará para fortalecer la lucha contra la corrupción dentro de la Policía Nacional del Perú.

En primer lugar, se ha implementado la oficina de Integridad de Nuestra Policía Nacional a cargo del general Augusto Ríos Tiravanti, por Resolución de Comandancia 147, esta oficina de Integridad, se encargará del desarrollo de los mecanismos e instrumentos dirigidos a promover la interiorización de los valores y principios, vinculados con el uso adecuado de los fondos, recursos activos y atribuciones de la función de nuestra Policía Nacional del Perú, tenemos que impulsar este plan de Integridad, en nuestra Policía Nacional del Perú, también estamos impulsando, las declaraciones juradas de ingreso de bienes y rentas de nuestro oficiales, nuestros jefes, nuestros generales, en el marco de la política de integridad y lucha contra la corrupción.

Tenemos ya oficiales, que han declarado al inicio, mil setenta y seis, de manera periódica doscientos ochenta y dos y en el cese, seiscientos cincuenta, también nuestros suboficiales, también están haciendo sus declaraciones juradas de bienes y rentas y tenemos en el inicio, ciento trece, de manera periódica mil setecientos cincuenta, y uno y cese, treinta y tres.

En el proceso de lucha contra la corrupción policial, en primer lugar, cuando era inspector, inicié una campaña de sensibilización y **(4)** concientización para fortalecer la disciplina a nivel nacional, hice un viaje tanto al norte del Perú, envié a nuestros generales, al sur del Perú, al centro del Perú, para poder reunir a todos nuestros oficiales y suboficiales y poder hacerle ver, que tenemos que fortalecer la disciplina, que es lo más importante para nuestra institución.

Estamos impulsando, que cada policía pueda ejercer su potestad sancionadora, porque estamos viendo que había mucho relajo, no se estaba sancionando y teníamos que imponer la disciplina, en ese plan vamos a continuar, porque igualmente se está detectando que existen también acciones de corrupción, cohecho policial y lo que se ha hecho, es hacer un trinomio Inteligencia de Inspectoría, el departamento de Anticorrupción Policial y la Fiscalía Anticorrupción, ante un caso de una denuncia, una queja, que nos dé un ciudadano, que un policía lo esté extorsionando o cometiendo cohecho pasivo. Ese trinomio inmediatamente a través de un protocolo, deberá intervenir a ese policía y deberá proceder a

DOCUMENTO DE TRABAJO

detenerlo, esa detención conlleva a la separación inmediata del servicio, conlleva al 50%, de descuento de su sueldo, de un proceso sumario, en dos meses pase a retiro.

Tenemos que impulsar nuestra mano dura contra la corrupción policial, igualmente se está haciendo inspecciones programadas e inopinadas, tenemos seis mil catorce, inspecciones que hacemos a nivel nacional, para verificar la alimentación de nuestros policías, para verificar la parte logística y también el bienestar, porque nuestros policías también deben estar con buena alimentación, con buenos medios logísticos y si, efectivamente, los jefes están cumpliendo las disposiciones.

Estamos haciendo acciones de control a través de un sistema tecnológico policial, en el cual, se puede verificar con un sistema GPS, dónde están nuestros patrulleros, Inspectoría General tiene una central de control de los patrulleros, para verificar en qué momento salen de su jurisdicción, no están cumpliendo su labor en su sector policial, no están cumpliendo realmente la prevención policial o el servicio de calidad e Inspectoría, a través de inspecciones debe corregir inmediatamente, ya tenemos mil doscientos cincuenta y cinco, comisarias, que están monitoreadas a través de este sistema.

En cuanto del tema cinco, voy a dejar la palabra al general Tristán, que es nuestro director de Administración de nuestra Policía Nacional del Perú.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra, el general Eduardo José Tristán, para que exponga.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Gral. Eduardo José Tristán Castro.— Gracias, señor presidente, señores de la comisión, buenas noches.

Respecto al tema cinco, son las medidas que se están implementando, para poder restablecer el sistema AFIS, que no se encuentra en funcionamiento desde septiembre de 2021, acá podemos observar, una línea de tiempo respecto al sistema AFIS, qué es el sistema AFIS, es un Sistema de Identificación Dactilar, el cual, en una base de datos automática, nos permite registrar impresiones dactilares y huellas digitales que se recogen en la escena del crimen.

Este sistema tiene su raíz de nacimiento en abril de 2012, en el cual, la Policía Nacional, firmó un contrato por intermedio del Ministerio del Interior con una empresa que se llama Biontec*, la cual proporcionó una tecnología de punta, para ese entonces, para el 2012, y de esa forma, hemos venido registrando y haciendo identificación policial automatizada, hasta durante los años 2013, 2016 y 2019. Esos hitos que ustedes ven en la pantalla, son los momentos en los cuales se ha ampliado el contrato original que se hizo en el 2012, por intermedio de un proyecto de inversión pública.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sucede de que está tecnología, que data de 2012, por diversos motivos y también por desgaste de tiempo, en septiembre de 2021, ya dejó de funcionar, porque no se renovó el contrato para poder restablecer esta tecnología; sin embargo, ya ahora, hemos hecho una serie de medidas para poder levantar este sistema, como ustedes ven ahí, hay una línea de tiempo, en la cual se han tomado las medidas correctivas, el 2 de mayo, se hizo una reunión con los principales actores involucrados en este tema del AFIS, que básicamente es la Dirección de Criminalística, también la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior y también la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal, como unidad ejecutora.

Se ha formado una comisión, para poder dar la receta, para poder hacer la selección de una empresa que pueda reiniciar este trabajo del AFIS, también el Ministerio del Interior, consiguió recursos presupuestarios por cerca de siete millones de soles, que es lo que cuesta este equipamiento y luego de conseguir el presupuesto, se ha formado una comisión, que ya terminó su trabajo y ha recomendado una tecnología para poder continuar con el Sistema Automático de Identificación, se ha hecho un proceso de estandarización, bajo la Ley de contrataciones, se ha formulado el IOARR, una inversión IOARR, y al día de hoy, ya se está poniendo este proceso en el programa de adquisiciones y contrataciones en el [...] de 2022, por parte de la Unidad Ejecutora de la Dirección de Investigación Criminal.

De acuerdo a la línea de tiempo mostrada por la unidad ejecutora, ya la próxima semana, se van a estar haciendo las acciones para poder firmar un contrato que nos permita ampliar este sistema AFIS, por un año.

Respecto a la información, que se ha dejado de abastecer en el sistema, esa información se tiene física, se va a trabajar en dos líneas de acción, una vez que se reactive el sistema, básicamente la primera línea de acción, va a ser alimentar al sistema digitalizado, toda la información que se tiene desde septiembre de 2021, ya sean impresiones dactilares o huellas latentes recogidas en la escena del crimen, para que se han ingresadas al sistema por un escaneo muy moderno, que propone está tecnología.

Y la segunda línea de acción, es comenzar a trabajar a partir de que levante este sistema, en tiempo real con identificación de personas. Este sistema va a abastecer tanto a seis instalaciones acá en Lima, que son la Dirección de Criminalística, en Aramburú, que es la central; también a la Dirección Antidroga; la Dirección de Investigación Criminal; Dirección Contra el Terrorismo; la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos; la oficina de Criminalística del Callao y la oficina de Criminalística de la Carceleta Judicial y también tiene ocho llamadas amebas*, que en realidad son terminales, que están en la oficinas de criminalísticas de Chiclayo, de Trujillo, de Iquitos, Tarapoto, Huancayo, Cusco, Arequipa y Tacna, son las ocho estaciones.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, de esa forma, ya estaríamos dando una solución parcial al tema del AFIS, y esperamos que en este año que vamos a lograr esta solución parcial, nos da tiempo para hacer un proyecto de inversión, para una tecnología más moderna y para eso estamos pidiendo una demanda adicional, más o menos de cincuenta y cuatro millones, de soles, que ya se están incluyendo en el Programa Multianual de Inversiones, a una ratio de diecisiete millones, o sea, para el 2023, estamos pidiendo diecisiete millones de soles, que ahora lo vamos a proponer en la sustentación de las demandas ante el MEF, que es el día 27 de junio, para poder tener un AFIS, más moderno a partir del 2023. Eso con relación al AFIS.

Comentado [G1]:

El señor PRESIDENTE.— Un pregunta, general Tristán.

Lo que se va a hacer ahora, es solamente echar a andar el este instrumento, pero el mejoramiento, lo que hemos tenido entendido, que podría mejorarse, con mayor resolución, ¿eso va a ser para el próximo año?, entiendo.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Gral. Eduardo José Tristán Castro.— Si, ahora lo que se está haciendo, es por emergencia rehabilitar el AFIS, que se interrumpió, obviamente, eso va a durar un año, que es el contrato, pero en el año, ya nos da el tiempo para hacer reinversión, determinadamente sólida y tener una mejor tecnología dentro de un año.

El señor PRESIDENTE.— Puede calcularnos, disculpa, que insista en esto, ¿cuándo empezará a funcionar el AFIS, este AFIS?

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Gral. Eduardo José Tristán Castro.— ¿El AFIS, de emergencia?, se refiere.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Gral. Eduardo José Tristán Castro.— A ver según la línea de tiempo, que tengo aquí, más o menos la empresa ha dicho que a partir de la firma del contrato, lo podrían levantar en forma secuencial más o menos en unos 40 días, en forma secuencial, o sea, en 40 días, terminarían de levantar todo el sistema para que comience a funcionar.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, también van a tener una entrevista con el Ministerio de Economía, para ese adicional, para poder solventar los gastos de mejoramiento del AFIS, en definitiva con otra...

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Gral. Eduardo José Tristán Castro.— Claro, se tiene un IOARR, en realidad que se está actualizando y eso, ya se ha estado trabajando con el ministerio, con la oficina General de Planeamiento y Presupuesto, ya está con un Código Único de Inversión y ahora en

DOCUMENTO DE TRABAJO

la demanda adicional que vamos a hacer al MEF, que es en junio, vamos a pedir ese dinero para poder hacer las certificaciones del proceso.

El señor PRESIDENTE.— Tengo otra pregunta, más.

Siempre con el afán de mejorar esto, de todo lo que nosotros hemos sido visitando en las comisarias alejadas en provincia, a ver, nos puede usted asegurar, según lo que nos dicen, hay comisarias que ni siquiera sacan las tarjetas del AFIS, y simplemente lo remiten a... porque no cuentan con los instrumentos, entonces, cuando también piden ustedes al penal, que le comparta esa información que ellos tienen también su fichaje de todos, no las quieren compartir.

Entonces, ¿eso es verdad?, ese problema tiene ahorita con los penales, por ejemplo, las comisarias que no tienen todos los [...] mandan a los detenidos y no hacen ese procedimiento de llevar al AFIS, y cuando se quiere pedir al penal, donde sí hacen el registro de todos los que ingresan, ellos no lo quieren compartir con la policía, ¿eso es verdad, para nosotros poder ayudar en eso?

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Gral. Eduardo José Tristán Castro.— Bueno, sí, hay algunas brechas de coordinación de repente con el Instituto Nacional penitenciario, en realidad nosotros tenemos dos tipos de tarjetas, hay unas identificaciones que se hacen de personas que ya son totalmente incriminadas, que pasan a la carceleta y se van a sufrir detención preventiva, y hay otra línea de identificación, que son tarjetas referenciales de sospechosos; hay algunas brechas de repente en algunas comisarias por la distancia, si es cierto, pero ahora en este proceso, en este plan de acción que tenemos para rehabilitar este AFIS, de emergencia, ya estamos poniendo las medidas y protocolos para ir cerrando esas brechas.

El señor PRESIDENTE.— Puede decirnos, ¿el nombre de la empresa con el que van a renovar el AFIS, es el mismo?

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, Gral. Eduardo José Tristán Castro.— Sí, es el mismo, es la empresa *Biontec y es el mismo Identibio, perdón, Identibio *Biontec, entiendo que es una empresa que deriva del [...] francesa, que es una de las que originó el AFIS, y es el mismo, porque está sometido a un proceso de estandarización y es la empresa que tiene todos los códigos del sistema que se ha contratado, en el nuevo proyecto de inversión ya va a ser un poco mejor, va a haber una pluralidad de postores, porque ya va a ser una empresa nueva, que vamos a adquirir.

El señor PRESIDENTE.— Acá tengo una pregunta, independientemente del AFIS, general, tuvimos conocimiento de un caso... este fue un caso que también que pasó ya hace tiempo de unos policías que estaban involucrados en supuestos actos de corrupción en agravio de una avícola, en comas, hicimos nuestra visita inopinada y nos

DOCUMENTO DE TRABAJO

enteramos de esto y a raíz de las informaciones de la prensa, ellos seguían, ellos ya habían sido denunciados por esto... hace tiempo, por la misma modalidad y nuevamente estos policías seguían trabajando, como si no hubiera pasado nada, es un caso que salió en las noticias, de unos efectivos policiales que pedían dinero a una avícola. Entonces, ellos, no fueron reubicados y seguían en la comisaría, a raíz de esta publicación en las noticias, ellos fueron cambiados y sé que [...] en la región policial.

Lo que nos gustaría saber, si con estos actos, cuando alguien comete un acto de corrupción, posible corrupción, sean cambiados, ¿cuál es el seguimiento que le hacen a ello?, porque parece que quedó en nada durante el tiempo, eso es una noticia que nosotros tenemos y que hemos averiguado de los mismos efectivos policiales y las informaciones que tenemos, hasta qué punto hacen ese seguimiento, para que ese efectivo, que no vuelva a hacer ese mismo patrón de comportamiento, eso lo volvió a sacar la prensa y ellos seguían en la comisaría y seguían haciendo lo mismo, entonces, usted mencionó que Inspectoría está controlando eso, entonces, eso es lo que queríamos nosotros enfatizar, (5) de que se tenga un control sobre esos efectivos que cometen algo y, bueno, el proceso a veces es largo por muchas astucias, seguir eso de cerca.

El señor .- Por supuesto, sí, señor presidente. Nosotros ya estamos también impulsando una verificación, una inspección, una investigación más prolija para acciones que denigran nuestra Policía Nacional del Perú. Aquellos colegas que están cometiendo hechos al margen de la ley o una falta administrativa grave o muy grave, tenemos que actuar inmediatamente.

Ya está la política, ahora nuestro inspector general justamente ha iniciado un plan de inspecciones, investigaciones para todos estos casos.

Seguidamente en el tema 6, Implementación del Plan Estratégico de Capacidades de la Policía Nacional del Perú al 2030 Mariano Santos Mateo, nuestro general jefe del Estado Mayor, general Raúl del Castillo Vidal, hará la exposición correspondiente.

El señor PRESIDENTE.- Tiene la palabra, general Del Castillo.

El JEFE DEL ESTADO MAYOR, general Raúl del Castillo Vidal.- Buenas noches, señor presidente.

Con su permiso.

Gracias.

Señores miembros de la comisión, mi general, señores oficiales.

La Policía Nacional del Perú a partir del año 2019 hizo un esfuerzo de planeamiento hacia el futuro a semejanza de un plan nacional, este es un plan institucional, a efectos de que no suceda lo que por muchos años ocurrió, en donde cada cambio de comando

DOCUMENTO DE TRABAJO

significaba empezar de cero todo y volver a iniciar una nueva estrategia para el crecimiento y desarrollo de la institución.

Es en ese sentido que se trató de que este plan fuera interiorizado por todos los oficiales y suboficiales, pero que cada nuevo comando que asumiera tuviera el compromiso de continuar donde se había quedado el anterior. Esa es la importancia de este plan Mariano Santos al 2030, más conocido como MS30.

Y si bien es cierto este plan fue ideado en el 2019 y fue socializado durante 2019 y 2020, recién fue aprobado en setiembre de 2021.

Este plan consta de cinco pilares. Estos pilares han tratado de resumir todo lo estructural que tiene nuestra institución, y se desarrolla sobre nuestra gente, nuestra infraestructura, nuestro equipamiento, nuestra tecnología y nuestra imagen.

A continuación, trataremos de explicar qué cosa es cada uno de ellos de manera muy general.

Siguiente, por favor.

Lo más importante y lo que le da fortaleza a la Policía Nacional es su personal. No somos una policía con los mayores recursos, no somos una policía de repente con el mayor apoyo económico, pero si hemos tenido éxito a lo largo de nuestra historia en los principales casos, especialmente de criminalidad, del combate a la criminalidad en todas sus expresiones, especialmente en el tráfico de drogas, en el terrorismo, en la criminalidad organizada, es por el recurso humano. Es por eso que el primer pilar es nuestra gente.

El personal policial es sumamente capacitado, es especializado, pero tenemos que buscar la manera de darle la fortaleza a este recurso humano.

Y este pilar número 1 de nuestra gente se sustenta en cuatro aristas. Como ya se tocó hace un momento el tema del personal y el número de efectivos que viene disminuyendo en proporción al crecimiento de la población peruana, está generando una problemática que está siendo objeto de estudio, principalmente por parte del director de Recursos Humanos, socializándolo con todo el alto mando y con la corporación de oficiales.

Y nos hemos percatado de que tenemos que hacer algo urgente porque al 2030 vamos a llegar con un déficit de personal significativo, lo que mermaría definitivamente la capacidad de nuestro personal.

Entre los avances que se vienen haciendo para revertir esta situación, está la necesidad de captar, ya están haciendo los estudios, para captar más personal tanto de oficiales como de suboficiales.

He sabido que hace unas décadas los ingresos eran el triple de lo que es ahora. Ahora es una sola institución producto de tres

DOCUMENTO DE TRABAJO

instituciones. Los oficiales, como los suboficiales han decrecido, la pandemia ha afectado definitivamente, tanto así que no se han logrado cubrir las vacantes y se está haciendo un proceso ampliatorio para cubrir estas. Pero adicionalmente tenemos que ver otras estrategias creativas que nos permitan, por ejemplo, volver a comprar, si es posible, el franco del personal que está de servicio, lo cual no es lo ideal, porque toda persona tiene derecho a su bienestar y a su descanso, pero ante la coyuntura que se nos presenta tendríamos que ver la posibilidad de los que voluntariamente desean puedan, como en algunos años atrás, sincerar el número de personal administrativo, que generalmente oscila entre el 10%, y de repente recuperar cerca de doce mil o trece mil efectivos del servicio que cubren el servicio administrativo con un recurso y captar policías en retiro que puedan cubrir esa área administrativa, que nos permitiría contar con personal de confianza porque es policía. El que es policía en retiro siempre será policía de corazón, y lograr que el personal operativo sea el 100% del total. Eso es con respecto al personal.

Con respecto a la salud, estamos ya iniciando de manera muy importante el nuevo pabellón del Hospital de la Policía, pero eso toma un tiempo, hay una bata gris para la implementación no solamente de los médicos, que es la bata blanca, sino la implementación de los técnicos, de todo el personal de apoyo, eso va a demorar. El promedio es de dos, tres años, estamos tratando de hacerlo en meses, corriendo con lo que se pueda, porque nuestro personal necesita ese servicio.

Sin embargo, nos encontramos también con un problema de concepto del servicio de salud que se brinda, porque a raíz de la pandemia que nos golpeó a todos, Saludpol está casi en quiebra, por cuanto ha tenido que pagar muchas clínicas particulares porque el personal tenía que buscar una cama UCI como sea, donde la encuentre, porque la vida es primero, pero eso ha generado una distorsión en los recursos económicos que tiene Saludpol ahora y tenemos que ver cómo podemos hacer para revertir eso.

Eso también viene de la mano con el servicio de vivienda que se está tratando de mejorar. Hace muchos años que no hay los proyectos de vivienda en Lima, en provincias se han logrado algunos. Estamos tratando de darle un enfoque diferente, lo que eso nos va a tomar, haciendo los estudios, algunos años, pero que al 2030 esperemos poder cubrir cierta brecha de vivienda del personal tanto de oficiales como suboficiales

Pretender darle vivienda digna a cada uno de los suboficiales es un poco complicado por el gran número de efectivos que hay, pero por lo menos al 2030 trataremos de tener un porcentaje importante que pueda contar con una vivienda digna o acceder a un crédito.

Respecto al segundo pilar, nuestra infraestructura, quisiera yo juntarlo con nuestro equipamiento.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Se hecho el estudio aproximado: para poder cerrar la brecha que tenemos en infraestructura, estamos hablando de dieciséis mil millones de soles; y para cerrar la brecha de equipamiento, estamos hablando de ocho mil millones de soles. Cerca de veinticuatro mil millones de soles para poder cerrar esta brecha, pero se está avanzando en el tema de infraestructura, tratando de sanear la cantidad de inmuebles que cuenta la policía, que lamentablemente lo que tiene saneado es menos del 10%. Y sobre eso es que lamentablemente no se pueda hacer inversiones para poder mejorarlo. Entonces, lo que primero estamos tratando de abocarnos es establecer una meta, a todas las macrorregiones y en Lima, de que por lo menos un porcentaje de 25% de sus inmuebles que tienen sean saneados antes de fin de año.

Y en el tema del equipamiento, esto va amarrado del conocido PEME, el Plan Estratégico de Modernización, Repotenciación, Renovación, Reemplazo y Reparación del Equipamiento de la Policía Nacional, que tiene un financiamiento directo de los lotes del gas de Camisea que son asignados tanto a la Fuerza Armada como a la Policía Nacional.

Con ese PEME, que ya está listo para ser usado en las próximas semanas si es que conseguimos el recurso que ya está separado, podríamos pagar parte del AFIS y también algún equipamiento tecnológico como cámaras para las centrales 105 y algunas camionetas para el Escuadrón de Emergencia y otras unidades más que no han sido consideradas en el *renting*, que ha sido asignado pues patrulleros, autos y camionetas para las comisarías de Lima y Callao.

Siguiente, por favor.

El aspecto de tecnologías de la información viene amarrado con el tema de equipamientos, sobre todo para la parte tecnológica de las cámaras, y no solamente también quedarnos en el AFIS, sino también ir repotenciando nuestro IBIS para las pericias balísticas y otros equipos que son necesarios para los laboratorios de criminalística amarrados también con las cámaras y equipos de radio para poder tener en comunicación constante a todas las unidades móviles que están patrullando en las ciudades.

Finalmente, nuestra imagen es algo que nosotros sentimos que es algo tan importante, porque entendemos que haciendo un análisis de seguridad ciudadana a nivel regional hay muchos países que tienen una victimización más alta que la nosotros, un índice de criminalidad mucho más alto que nosotros, pero su percepción de inseguridad es más baja.

Entonces, entendemos que tenemos que hacer algo importante con nuestro personal también, en donde el trato al ciudadano tiene que ser mucho mejor, porque eso incide necesariamente en la visión que tiene el ciudadano de la Policía Nacional, y saber comunicar mejor todos nuestros éxitos, nuestros logros en la lucha contra la

DOCUMENTO DE TRABAJO

inseguridad ciudadana, la delincuencia, y también tratar de hacer alianzas con los medios de comunicación para que sean más resaltados, en la proporción debida, los logros que se tienen en la lucha contra la inseguridad y no solamente los delitos que se cometen.

Como le puedo reiterar, en estudios de Naciones Unidas, en el barómetro latinoamericano, el Perú no se encuentra entre los países más violentos, entre los países más violentos se encuentran Honduras, Guatemala, El Salvador, Colombia, México y Brasil, y el Perú no se encuentra en ese sector, tampoco se encuentra entre los países con menos violencia, como es Chile, Costa Rica, Panamá, Uruguay, pero se encuentra en un sector medio, tirando para, más inclinado hacia el de menos.

Sin embargo, tenemos una de inseguridad altísima porque en los últimos percepción años nuestra criminalidad ha variado por las modalidades de delitos que se están cometiendo con más violencia asociado a muchos factores, como uno de ellos, no necesariamente el único, pero uno de ellos es la migración que ha venido. Es un factor que sucede en varias partes del mundo.

La migración de otros países a otro lugar a veces genera un tipo de violencia diferente, y eso está generando alarma en la población, lo cual tiene que ser mejor trabajado por la policía en conjunto con los medios de comunicación. Eso con respecto a la pregunta 6.

Y a la pregunta 7, las bases para el fortalecimiento y la modernización de la Policía Nacional, que ya parte no de la Policía Nacional, sino del sector Interior en conjunto con oficiales de la Policía y suboficiales de la Policía, se basa principalmente en el Plan Mariano Santos al 2030. Si bien es cierto fue aprobado antes, fue aprobado en febrero del 2021, el Mariano Santos fue aprobado a finales del 2021, la creación del Mariano Santos como idea y como exposición y como libro fue antes, el 2019.

Entonces, estos pilares que tienen estas bases plantean seis ejes a diferencia de Mariano Santos que plantea cinco ejes. Sin embargo, todo es lo mismo a excepción de nuestra imagen y nuestra institucionalidad, que viene a ser lo mismo que nuestra imagen, pero desdoblado.

Siguiente, por favor,

Y entre los avances que tiene este, si bien es cierto nuestro Mariano Santos va amarrado con PEME, ya se está haciendo importantes avances, listos para poder gastar de manera sostenida.

Estas bases para fortalecimiento tienen otro financiamiento, se está haciendo una adquisición de equipamiento, (6) computadoras, sobre todo para la mesa de partes virtual, financiada con apoyo del BID por cerca de 57 millones de dólares, y ya se está avanzando en eso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estas bases para el fortalecimiento tienen un financiamiento importante para los programas presupuestales de obras por impuestos y endeudamiento externo.

Lo importante de todo esto es el perfil del policía peruano, que se ha venido trabajando, es un perfil que se ha ideado en donde el policía debe tener una visión de liderazgo, una visión de efectividad, de buen trato, entonces estas competencias deberían tener una correlación con el perfil del policía, que debe ser el primer servidor, en donde el ciudadano debe estar primero sin dejar de perder la autoridad firme, pero con buen servicio.

Siguiente, por favor.

Ahí está el financiamiento que tienen estas bases de fortalecimiento, apoyados en el Banco Interamericano de Desarrollo, y tiene una programación presupuestal multianual hasta el 2026. Está relacionada, pero se basa en el MS30, pero tiene un camino similar, pero diferente.

Eso es lo que podría decirle, señor presidente, con respecto al Plan Mariano Santos y a las bases de fortalecimiento.

A partir de ahí ya viene la producción operativa, que podría ser explicada, si usted lo desea por el señor general Juan Olivera, que es el jefe de Operaciones de la Policía Nacional del Perú.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, general Del Castillo.

Señor Olivera.

El JEFE DE OPERACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general PNP Juan Olivera.— Señor presidente, buenas noches.

Señores congresistas, acá hay un comparativo del año 2021 con este año, las fechas que está indicándose ahí.

Por ejemplo, tenemos que detenidos por RQ ha habido un aumento. De 17 710 ha aumentado a 26 566, lo cual hace ver que la Policía está trabajando mucho más, sino que no se percibe eso.

Detenidos por diversos delitos, señor congresista, como usted puede apreciar, también ha ido en aumento.

En el peso de pasta básica de cocaína, de igual manera, usted puede ver la diferencia que ha habido.

No obstante, que el año pasado nuestro general ha sido el director Antidrogas, pero parece que el trabajo que ha realizado nuestro general el año pasado ha tratado de superar al que está este año, y que me parece muy bueno, porque usted ha sido Antidrogas y sabe que nosotros tenemos que siempre empujar el carro hacia adelante.

DOCUMENTO DE TRABAJO

En armas también estamos viendo, bueno, ahí de repente un poquito, pero todavía estamos recién comenzando, recién comenzando el año de producción.

En organizaciones criminales, también ya hemos superado y, asimismo, en lo que es bandas criminales, y bandas criminales desarticuladas.

Quería agregar, señor presidente, que desde que se ha hecho cargo nuestro comandante general y el alto mando de la Policía, nosotros hemos concientizado una forma de ser.

Usted conoce la Policía, usted es policía, como lo escuché ayer, el policía siempre va a ser policía toda su vida hasta el día que muera. Y la mentalidad creo que, de todos nosotros, los policías, yo también he sido Antidrogas, también he trabajado en drogas muchos años, es que debemos dignificar al policía, el policía tiene que ser un hombre digno.

Porque si descuidamos a nuestros hermanos policías, entonces descuidamos al ciudadano, porque nosotros tenemos un contacto directo con el ciudadano.

Eso es lo que estamos tratando de buscar y me parece que eso está haciendo eco en la Policía, no obstante, todas las debilidades que tenemos usted lo conoce y esto no viene de ahora, esto viene ya de hace muchos años.

De repente, nos podrán criticar, sí, nos podrán criticar, y siempre nos han criticado. Eso es de toda la vida. No vamos a decir que nunca nos han criticado, pero, no obstante, a eso, la Policía, no obstante, a todas las cosas que pasan, nosotros siempre trabajamos, pero a veces lamentablemente hay gente que no sabe reconocer eso.

Usted procede de la Policía de Investigaciones del Perú, ¿y quién capturó a Abimael Guzmán? ¿No fue la Policía?

¿Quién le dio la tranquilidad al país? La Policía.

¿Quién ha participado en la captura de esa gente en el Vraem? ¿No ha sido la Policía? La Dinandro, en época del general Vicente Romero, en época de nuestro general, en época, de repente, de usted cuando trabajaba en Tráfico Ilícito de Drogas.

Y nosotros estamos acostumbrados como policías a que nos maltraten, porque ha empezado la campaña contra nosotros.

Se ha hecho cargo el general Vera ahora de nuestro comando institucional y nos hemos reunido, y nosotros no vamos a flaquear por eso, porque nos critican.

Nosotros tenemos ya nuestros años en la Policía y, al contrario, lejos de debilitarnos eso nos empodera y demostrarles a todos que realmente nosotros somos los profesionales en la calle, y la gente tiene que entender eso.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Ya nuestro comandante general ha dispuesto y también lo hemos conversado con nuestro jefe de Estado Mayor y el Alto Mando de la Policía, de que tenemos que ponerle un poco más de fuerza al trabajo, eso sí.

Nosotros trabajamos, pero si el ciudadano quiere que nosotros pongamos más fuerza, lo vamos a hacer, porque nosotros somos policías de vocación, nosotros queremos a la institución.

Y creo que a usted también como policía le duele cuando hablan de la Policía, uno se siente mal, porque hay gente que realmente no sabe comprender el trabajo que tenemos nosotros.

Nosotros somos seres humanos, nosotros sentimos, tenemos todas las diferencias que puede tener un ser humano.

Hacemos cosas muy buenas, por ejemplo, lo que hizo nuestro general el año pasado, ahora lo que acaba de hacer en el Comando nuestro general.

Se decomisa siete toneladas de droga, y no le dan importancia a eso.

El día de hoy lo veo a mi general, de verdad se lo digo, ustedes lo saben, nosotros ni dormimos preocupados de qué está pasando.

Desde la madrugada en el Callao, desarticulación de una organización criminal en el Callao dedicada al sicariato, a la extorsión. Trabajo muy bueno en el cual ha ido el señor ministro del Interior; y, posteriormente, un trabajo que ha hecho la Diviac, que ha ido nuestro comandante general a Ucayali con más de 25 objetivos. Esos trabajos no lo hacen cualquiera. Los trabajos que viene haciendo nuestro general, el de la Dircote, también. Y así todos, todos nosotros.

De repente, otros en un trabajo preventivo y otros en la organización, que es el trabajo de organizaciones criminales, de bandas criminales, que, bueno, mucha experiencia tiene los generales. En el trabajo de la administración, nuestro general.

Porque, lamentablemente, nosotros a veces quisiéramos tener todo, pero lamentablemente a veces hay paredes, hay situaciones que nosotros tenemos que respetar.

Por eso usted, señor congresista, como hermano policía, que es usted, apóyenos y tenga usted la plena seguridad, señor congresista, como le decía ayer a nuestro general Vera, que nos comiencen a calificar. Si estamos haciendo las cosas mal, que nos las digan.

Porque cuando a uno le dicen que está haciendo mal, entonces uno puede entender. El diálogo es muy importante. Porque si usted piensa que todo es bueno, como que se abandona en la labor que tenemos nosotros.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pero si a nosotros nos dicen: "Oye, esto está mal", entonces, uno va a reaccionar.

Yo quisiera, con mucho respeto, señor congresista y a todos los miembros de su mesa, quisiera que, por favor, nos apoyen y confíen en su policía, confíen en su policía.

Nuestra Policía es lo más hermoso que puede existir, los que somos policías de corazón, de verdad. Un 95% de policías en todo el Perú son gente buena.

En todos lugares, como se habla en el argot policial, en todo lugar se cuecen habas.

El policía agarra diez soles, ya todos somos iguales, todos somos corruptos.

Y usted sabe muy bien, el tema de la corrupción no solamente se da en el ámbito policial, se da en todo lugar.

Pero el policía agarró diez soles, ya todos los policías somos corruptos, somos degenerados, todos somos todo.

Y cuando hay un problema, usted lo ha sentido.

Cuando a una persona le roban, a una persona la están secuestrando, lo primero que dice, ¿a quién llama? Al policía.

Quisiéramos que, por favor, se lo digo de corazón porque yo sé que usted es un hermano policía y morirá siendo policía, porque eso está en nuestras entrañas.

Conversaba con un superior, que hace poco nos dejó, superior que tuve el honor de trabajar yo en la Comisaría de Apolo. Yo provengo de la Guardia Civil, pero tuve la oportunidad de ir a trabajar a Apolo, cuando en Apolo quienes predominaban eran los de la Policía de Investigaciones, y llegué ahí.

Este señor, un gordito, era el secretario de la comisaría y yo veía que había una armonía, un respeto, y los trabajos. O sea, yo me ponía a pensar todas esas cosas no se diferencian.

Cuántos policías tenemos muertos con este tema del Covid, hemos perdido como 500 o 600 policías.

Usted ha sido testigo, ¿cuántos hermanos de la Dinandro han muerto en operativos grandes? Usted se acordará de ese muchacho que murió cuando estalló ahí en el Callao, estaba sopeteando y murió el coleguita. Ese coleguita que trabajó en Desactivación de Explosivos por salvar la vida a una gente, abrió y explotó, un superior, y así cuánta gente ha fallecido y usted conocerá cuánta gente también ha muerto.

Eso es todo. Con eso quería terminar, señor congresista.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Por favor, apóyenos, usted es un hermano de la Policía, apoye a nuestro comandante general, apoye a nuestro jefe de Estado Mayor y apoye al Comando, porque nosotros no lo vamos a defraudar. Nosotros vamos a hacer quedar bien a la Policía.

Nosotros somos policías de vocación, de cariño.

Con eso quería terminar, señor presidente, y muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, general Olivera.

Qué curioso que yo conozco a todos los que están acá y en algún momento han sido mis jefes. Cómo es el mundo, pero los conozco.

Sé que ahora hay tremendos oficiales arriba y yo confío mucho.

Mi despacho, desde que yo asumí la presidencia de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, dije mi trabajo va a ser operativo, ¿por qué? Porque entiendo, siento lo de la Policía, eso no va a desaparecer.

Entonces, bajo ese sentimiento, donde voy nunca voy con pie en alto, voy a ver la problemática de la Policía y ponerlo de manifiesto, porque eso hay que hacer y ver qué se puede hacer.

Nosotros sabemos que no tenemos todos los recursos, todos lo sabemos, la población también lo sabe. Hay un sistema de justicia también que no debería ser plazo complementario de la Policía que no está cumpliendo su función.

He presentado proyectos también para devolverle a la Policía la capacidad investigatoria. Sé todo el problema, general.

Nos conocemos, he trabajado en la Dinandro, también lo conozco a usted, general.

Ahora todos los generales que están arriba, curiosamente los conozco, todos han trabajado, han sido mis jefes. Y lo mejor que puedo hacer acá es apoyar a la Policía.

Los pequeños errores se van a corregir, y siempre han existido, pero lo que no se valora es a la Policía.

Qué curioso, la Policía se rompe el lomo, lo sé, pero parece que hay fuerzas arriba que pretenden que la Policía cargue con todo el peso, con toda la culpa, cuando no le dan las herramientas. Así de simple.

Entonces, yo estoy poniendo en evidencia todo eso, pero nunca con el pie en alto.

Yo estoy acá para levantar la imagen de la Policía porque hace un buen trabajo y las estadísticas lo dicen, es objetivo. Pero hay que respetar también a la prensa que tiene su forma de trabajar, pero solamente tenemos que trabajar y crea que mi despacho está

DOCUMENTO DE TRABAJO

para apoyar a los generales, siempre tratando de buscar la solución.

Usted dijo, la comunicación es importante.

La Policía, los oficiales saben manejar los filtros para contar con los... en la Dinandro se manejan bien los filtros y debería existir eso en todos los sitios, saber manejar los filtros y contar con gente idónea.

Yo creo que la Dinandro sabe manejar los filtros de con quién trabaja, y eso se debe replicar en todas las unidades.

Solamente quiero agradecerles, esto era para entender la problemática y ponerlo de manifiesto, y que nuestro presidente, que debe liderar, ayude a la Policía.

No se le puede seguir machacando a la Policía que trabaja el doscientos por cientos, cuando no tiene recursos. (7)

Acabamos de visitar Piura, comisarías que no tienen nada, ¡Dios mío! No tienen nada, sin embargo, ellos tienen que ser creativos, hasta un teniente vendiendo cositas para la comisaría para hacer un acercamiento con la población, y una población de 32 000, cuando no tienen ni siquiera armas.

Entonces, yo digo ¡Dios mío, ¿dónde estamos?!, y lo que hace la Policía. Entonces, eso no se ve, pero -como usted dice- siempre vamos a recibir la crítica, lo peor es que estamos preparados a eso porque es parte de nuestro trabajo.

La Policía no es un lugar donde nosotros vamos a pasar la vida muy agradable, sino es sacrificio. Yo lo entendí así desde que entré a la Policía, y siempre lo digo, entre porque amaba y porque detestaba la injusticia y el abuso.

Entonces, estimados generales, muchísimas gracias por estar acá. Mi despacho, y también como presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, tienen todo mi apoyo y vamos a trabajar juntos para, no sé, vamos a hacer algo que también mi despacho estaba planeando hacer y tener la participación de la población para mejorar esto.

Muchísimas gracias y que Dios los bendiga a todos.

Gracias.

El señor JERI ORÉ (SP).— Señor presidente, ¿si me permite unas palabras, por favor?

El señor PRESIDENTE.— Adelante, Jeri.

El señor JERI ORÉ (SP).— Muchas gracias, señor presidente. Por su intermedio, un cordial saludo a los representantes de nuestra gloriosa Policía Nacional del Perú.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Solamente, bueno, he prestado atención de la exposición, y si bien es cierto es importante lo que nos han manifestado, quería pedirle, señor presidente, por intermedio suyo, se sirva officiar a la Comisión de Defensa, porque hay un dictamen que recoge tres proyectos de ley que están asociados al fortalecimiento de la Policía desde la perspectiva de darle estabilidad a los altos mandos.

Hemos visto, y creo que es una crítica que no depende de la Policía en sí misma, sino de quienes toman las decisiones, de estar cambiando de jefes de Policía cada tres, cuatro o cinco meses. Entonces, con esa alta rotación es muy complicado ejecutar políticas, en este caso concreto, contra la inseguridad ciudadana.

Entonces, bajo ese entendido, solicitaría, señor presidente, que se oficie a la Comisión de Defensa para que este proyecto sea derivado al pleno del Congreso y se pueda debatir o, caso contrario, en mi calidad de vocero alterno de la bancada, también solicitarlo para que se priorice su debate en el Pleno del Congreso.

Pero considero que es importante el gesto de la Comisión de Seguridad Ciudadana en el cual solicite la priorización de este proyecto de ley que recoge los proyectos de ley -los tengo acá- 614, 946 y 1036. Este proyecto ya tiene dictamen y debería ser debatido a la brevedad en el pleno, si es posible antes de que acabe la legislatura incluso.

Es momento de darle estabilidad a la Policía, fortalecerla para que pueda hacer bien su trabajo.

Eso es lo que quería manifestar, señor presidente, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Jeri.

Si no hay oposición a lo solicitado por el congresista Jeri, lo damos por aprobado.

Secretario técnico, tome nota de eso.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Se toma nota, señor presidente.

Gracias

El señor PRESIDENTE.— Solo para terminar, una pregunta general.

¿Tienen alguna estadística de personas que han sido detenidas y sentenciadas y han sido liberadas?, ¿hay una estadística de eso?, ¿lo tiene la Policía? Si es que lo tienen.

El señor .— No, en realidad, tenemos las estadísticas de todas las personas detenidas, requisitorias y puestas a disposición del Ministerio Público, pero en este caso no hemos analizado todavía qué cantidad, qué porcentaje de estas personas

DOCUMENTO DE TRABAJO

puestas a disposición han sido... bueno, están en proceso, han sido liberadas. Porque, como debemos entender, si se pone a disposición de diferentes modalidades, en primer lugar, por flagrancia delictiva puede ser, puede ser también por un trabajo de investigación criminal o por un trabajo de crimen organizado. Entonces, son diferentes modalidades en las cuales ingresan a jurisdicción del Ministerio Público, y luego el Ministerio Público hace su proceso, y en algunos casos son denunciados y en otros son liberados. Pero no tenemos así las estadísticas, pero lo vamos a buscar.

Gracias

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, generales.

Buenas noches y que dios los bendiga.

El señor .— Muy amable. Gracias

(Pausa).

El señor PRESIDENTE.— No habiendo otro punto en la agenda, se va a consultar la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

Secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas, se va a someter a voto la consulta de autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Azurín Loayza, a favor.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— A favor, señor presidente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Guido Bellido.

El señor BELLIDO UGARTE (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Guido Bellido, a favor.

Congresista Jeri Oré (); congresista Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Luque Ibarra, a favor.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Congresista Alegría García (); congresista Bazán Calderón (); congresista Salhuana Cavides ().

Segundo llamado:

El congresista Jeri Oré ha registrado su voto a favor a través de la plataforma.

Congresista Alegría García (); congresista Bazán Calderón (); congresista Salhuana Cavides ().

Señor presidente, han votado a favor cinco señores congresistas; ningún voto en contra y ninguna abstención.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Okay, gracias.

Se levanta la sesión siendo las 18:52 h.

Muchas gracias por su asistencia. Muchas gracias, señores congresistas.

—A las 18:52 h, se levanta la sesión.